



Plantean a consulta corridas de toros

Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

EL PRESIDENTE Andrés Manuel López Obrador propuso someter a consulta ciudadana la prohibición o no de las corridas de todos en la Ciudad de México, tras el fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que revocó el amparo otorgado por un juez federal para frenar la tauromaquia en la capital desde junio de 2022.

“Aun cuando no termina el proceso legal mi recomendación es que se convoque a una consulta en la Ciudad de México. Es que, en este caso, sería lo mejor para todos”, dijo en la rueda de prensa matutina en Palacio Nacional.

La Segunda Sala de la SCJN anuló la suspensión otorgada por un juez de distri-

to al amparo presentado contra las corridas de toros en la Plaza México por parte de la asociación animalista Justicia Justa.

Señaló que primero se tiene que analizar si legalmente es posible en la Ciudad de México, en su Constitución, para que el resultado de dicha consulta se pueda aplicar, es decir, que sea vinculatoria.

“Si ustedes quienes están a favor de que no haya maltrato a los animales, triunfan, yo voy a apoyarles, sí, abiertamente. Nada más que yo necesito conocer qué opinan los demás porque yo represento al pueblo; hay muchos temas donde sí hace falta conocer la opinión de todos, no imponer”, aseguró

El Presidente opinó que ni siquiera el Congreso debería resolver sobre estos temas donde hay opiniones encontradas

como la realización de corridas de toros, sino que sea el pueblo quien lo decida.

“Esto sería una consulta sobre las corridas de toros. Nos ayuda a todos a saber qué se está pensando porque no se tiene el derecho a resolver a partir de la opinión de las minorías, de las cúpulas, de los expertos, no, todos debemos de opinar, todos los ciudadanos, esa es la democracia participativa”, explicó.

Adelantó que antes de que termine su administración en septiembre del 2024, enviará una iniciativa de reforma constitucional para la protección de los animales en México.. “Yo me comprometo

a que antes de salir, yo ya les dije que voy a mandar una iniciativa, de reforma al cuarto constitucional para la protección de los animales”, subrayó.

257
Ganaderías en 21
entidades hay en
el país